La guianza en Colombia y la región, una mirada desde lo académico

Andrea Johanna Rincón Muñoz
Andrearincon.86@misena.edu.co, Semillero de investigación en Hotelería y Turismo, Centro Nacional de Hoteleria, Turismo y Alimentos, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Colombia

Julieth Fernanda Ricardo Lozano
jfricardo35@misena.edu.co, Semillero de investigación en Hotelería y Turismo, Centro Nacional de Hoteleria, Turismo y Alimentos, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Colombia

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo acercar al lector al contexto de la actividad de la guianza turística desde una mirada institucional, académica y profesional. Así, el documento recoge a través de la presentación de varios aportes, las dinámicas que rodean esta actividad en Colombia y algunos países latinoamericanos, entre estos; Chile, Perú, Costa Rica y México. Además del aporte que se hace a esta actividad desde España.
La actividad de la guianza se enmarca en una serie de habilidades y capacidades que debe desarrollar el profesional en esta materia. En ese sentido, establecer altos estándares en la prestación del servicio de guianza obliga al guía a capacitarse y actualizarse de manera constante. Adicionalmente, de la formalización y cumplimiento de la normatividad que está obligado a cumplir dependiendo del lugar o país donde desarrolle la actividad.
El método utilizado en el diseño del presente documento se establece bajo la revisión de la literatura o estado del arte, buscando ampliar el contexto de formación y actuación que rodea la actividad de la guianza a través de la consulta, organización y análisis de fuentes secundarias.
Los hallazgos más relevantes de la investigación se orientan a las dinámicas de actuación del guía de turismo desde su campo de acción. Es decir, es usual encontrar la formación de la guianza a niveles de especialización en diferentes tipologías como; el guía de aventura, el especialista en avistamiento de aves, el guía cultural, de naturaleza, entre otros. Estos niveles de enfoque en determinados campos de acción le permiten al guía un mayor reconocimiento y valoración en el escenario profesional.
Finalmente, se presenta información comparativa asociada a los requerimientos de formación y formalización de los guías de turismo de Colombia y países de la región, encontrando en algunos casos similitudes en términos de los requisitos, tiempos de formación y exigencias requeridas para la formalización y prestación del servicio.

Palabras clave: Guía, guionaje, turismo, normatividad, interpretación.

Abstract

This article aims to bring the reader closer to the context of the activity of the tourist guide from an institutional, academic and professional perspective. Thus, the document gathers through the presentation of several sections, the dynamics surrounding this activity in Colombia and some Latin American countries among them: Chile, Peru, Costa Rica and Mexico. In addition to the contribution made to this activity from Spain.
The activity of guiding is part of a series of skills and abilities that the professional must develop in this matter. In this sense, establishing high standards in the provision of the guide service forces the guide to train and update constantly. Additionally, the formalization and compliance with the regulations that he is obliged to comply with depending on the place or country where he develops the activity.
The method used in the design of this document is established under the review of the literature or state of the art, seeking to broaden the context of formation and action that surrounds the activity of the guide through the consultation, organization and analysis of secondary sources.
The most relevant findings of the research are oriented to the dynamics of action of the tour guide depending on its field of action. That is, it is usual to find the formation of the guide at levels of specialization in different typologies; the adventure guide, the specialist in birdwatching, the cultural guide, nature, among others. These levels of focus in certain

fields of action allow the guide a greater recognition and appreciation in the professional scenario.
Finally, comparative information associated with the training and formalization requirements of tourism guides from Colombia and countries of the region is presented, finding in some cases similarities in terms of requirements, training times and requirements for the formalization and provision of the service.

Keywords: Guide, script, tourism, legal standards, Interpretation.

Introducción

El abordaje del presente documento desde la revisión de la literatura, pretende aportar una visión más clara y profunda de la profesión de la guianza turística en Colombia y algunos países de la región. Así, en el marco de la reactivación turística post pandemia, el análisis de información que aporta el presente documento facilita la contextualización general de los diferentes procesos de formación, normatividad, calidad, acreditación y estadísticas de empleabilidad de la guianza turística. Además, de establecer la base documental para futuros estudios asociados a la guianza turística.
También es importante resaltar el aporte de este estudio, en el contexto de la competitividad del sector turismo en Colombia, donde la labor del guía de turismo es clave en el diseño de la experiencia y producto turístico, así como en la puesta en valor de las costumbres, estilos y formas de vida de las comunidades locales.
Por tanto se da inicio haciendo una introducción al tema del turismo y desglosando hasta el guía como uno de los principales prestadores de servicio dentro de esta actividad económica, posterior a ello se habla sobre la formación en algunos países y cómo se realiza en Colombia pasando a su vez por las diferentes normas y decretos con las cuales cuentan los países para normalizar la profesión y/o ejercicio de los procesos de guionaje todo esto con el potencial de empleabilidad y cifras concernientes al tema a nivel nacional y enlazando finalmente con la importancia del servicio de los guías y del turismo como transformadores y generadores de cambios positivos en algunos espacios particulares que se mencionan puntualmente al finalizar la lectura y algunas de las problemáticas a las cuales se enfrentan actualmente destacando la informalidad.

Metodología

Los pasos para llevar a cabo una revisión de la literatura se componen de 3 fases de acuerdo a Gómez, Navas, Aponte y Betancourt (2013).

- Búsqueda de la información: En esta fase se debe indagar en diferentes fuentes, canales y tipos de publicaciones para la búsqueda de información.
- Organización de la información: Esta fase debe tomar la información seleccionada y organizarla de manera sistemática bajo diferentes criterios.
- Análisis de la información: Una vez recopilada y clasificada la información, se inicia la fase de análisis, indagando sobre cuáles son los artículos que más se aproximan a la temática de estudio. Esta fase es la más relevante y la que toma más tiempo, con el análisis a profundidad de la información se espera reunir el insumo base que será el aporte clave en el diseño del documento.

  La construcción del documento se diseña a partir de fuentes secundarias, páginas oficiales del gobierno en sus correspondientes secciones enfocadas al turismo,

buscadores académicos. A partir de ellos se hizo una subclasificación de la información estableciendo subtemas para la construcción del mismo. Se realizó la consulta de 37 artículos de casos de estudio diferentes países, clasificados de la siguiente forma: leyes, normas y decretos (7); páginas oficiales de gobierno y páginas oficiales de centros nacionales de enseñanza (14), periódicos (2), páginas de información estadística (4), investigaciones o artículos (10).

La guianza desde la actividad turística

El turismo es un gran potencializador para los países que ejercen esta actividad, teniendo como protagonistas a los guías y espacios de interpretación permitiendo atraer nuevos visitantes y generar ingresos ayuda al crecimiento y desarrollo de los mismos. Se realizó una comparación del flujo de visitantes en diversos países antes y después de la pandemia, con la finalidad de corroborar que el turismo es una actividad de gran importancia en el tema económico, social y cultural.

A fin de profundizar en la actividad de la guianza y los elementos que rodean esta profesión se precisa hacer una revisión desde diferentes contextos. Para lo cual el abordaje del presente tema se realiza bajo una revisión de la literatura desde el escenario nacional e internacional, incluyendo diversas temáticas asociadas a la guianza turística.

De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo en adelante OMT "El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios[...] genera directa e indirectamente un aumento de la actividad económica en los lugares visitados" (Organización Mundial de Turismo [OMT], 2020); El turismo, desde la mirada de SERNATUR (2016), involucra actividades comerciales, instancias gubernamentales y servicios asociados que se ajustan a las necesidades de los turistas.

Sin embargo, es de total relevancia dimensionar que esta actividad económica aumenta debido a la demanda de bienes y servicios que deben producirse y proveerse" (OMT,2020).

Según datos obtenidos mediante el diario económico Portafolio (2021), antes de la pandemia generada por el virus SARS-COV2 el turismo presentaba una participación en el PIB mundial de aproximadamente el 10,3 % y una generación de más de 170 millones de empleos a nivel global. En España y según datos del Instituto Nacional de Estadísticas de España (2022) la aportación al PIB interno de esta actividad antes de la pandemia superaba el 12%, generando más de dos millones de empleos. En México para el año 2019 llegó a superar el 8% (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2021). A nivel nacional el turismo aportó para 2018 el 3,8% del PIB (El Tiempo, 2019).

A partir de los datos mencionados se puede analizar y concluir que el turismo tiene gran influencia a nivel económico en los diferentes países que le apuestan a este sector. En Colombia, para el 2018 de acuerdo con Gloria Guevara Manzo, presidenta y CEO del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) "se generaron 1,2 millones de empleos relacionados al turismo […], equivalentes al 5,6 por ciento del total" (El Tiempo, 2019).

Enseñanza y formación en la guianza turística

Un representante importante en la guianza es el guía; ya que este es la presentación y representación que tendrá el turista desde su llegada al destino hasta su salida del mismo, de igual forma existen otros cargos importantes encargados de realizar procesos de logística para prestar un excelente servicio al turista. Cada país cuenta con un método de formación para los guías en el que se enseñan diversas herramientas con las que pueden trabajar, se realiza una comparación de estos países, donde se evidencia que cada uno cuenta con sistema de enseñanza con una gran diferencia entre sí.

Lo considerado en términos de cifras permite analizar el turismo en Colombia no solo desde

las estadísticas, tipificadas en los flujos de visitantes que se desplazan hacia y por el país, sino también desde los diferentes prestadores de servicios turísticos entre los cuales se destacan los guías profesionales de turismo.

La Ley colombiana 2068 de 2020, en el artículo 94 define al guía de turismo como "la persona natural, nacional o extranjera, que presta servicios en guionaje turístico, cuyas funciones son las de orientar, conducir, instruir y asistir al turista, viajero o pasajero durante la ejecución del servicio contratado". En ese sentido, La Asociación de Guías de Turismo de Buenos Aires AGuiTBA. (2022), el guía es la imagen visible, el primer contacto y probablemente el último que verá el turista en su visita por tanto debe garantizar un buen servicio, atención y profesionalismo. Para el Comité Europeo de Normalización (CEN) citado en (Ramallo, 2015) se define al guía de turismo como ¨persona que guía a los visitantes en el idioma de su elección, interpreta el patrimonio cultural y natural de una zona y que, normalmente, posee una titulación específica, por lo general emitida o reconocida por las autoridades competentes¨ (p.500). Continuando con Ramallo (2015) el guía de turismo debe desarrollar una serie de destrezas y habilidades que le permitan desenvolverse en su rol profesional, afianzando conocimientos en temáticas asociadas a la geografía, historia, arte, tradiciones. Además de desarrollar dotes ligados a las relaciones públicas y dominio de grupo. De forma complementaria el guía también representa la imagen de la agencia para la cual presta sus servicios de allí que debe fortalecer diferentes habilidades ligadas a la presentación formal y la expresión física y verbal (Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta, 2012). Sin embargo, para SERNATUR (2016) el guía de turismo no es la única persona ni la más importante en el proceso de desarrollo de operación turística. El turista a lo largo de una experiencia de viaje se estará relacionado con una diversidad de personas que proveen de forma directa o complementaria los servicios turísticos.

En suma, son los guías quienes terminan representando y siendo una de las principales caras del sistema ya que son "la persona de contacto directo con el turista" (Hernández et. Al, 2020). Lo mencionado permite profundizar en la formación de dichos representantes teniendo en cuenta que esta preparación debe ser pertinente con las necesidades del sector, brindando las bases necesarias para un desempeño profesional e idóneo ante los visitantes o turistas con quienes se ejerza la función de guionaje.

Desde una mirada internacional y de acuerdo con el Plan Nacional de Calidad Turística del Perú, el guía debe contar con los siguientes conocimientos; técnicas de guiado, técnicas de manejo y conducción de grupos, psicología de grupos e individuos, manejo de técnicas de dicción y expresión oral, entre otras (CALTUR, 2007). Por el contrario, en Chile la formación resulta muy variada y depende en algunas ocasiones de los requerimientos o necesidades que se presenten en las regiones. Se puede destacar que se debe tener conocimiento del contexto cultural de su localidad y son formados según la orientación que tenga cada destino (SERNATUR, 2016). Mientras que para el servicio Andaluz de empleo 2009 (citado en Guari y Miranda, 2014) la formación profesional de un guía de turismo debe tener como objetivo ofrecer una cualificación profesional concreta y dentro de su formación. Se debe dominar al menos un idioma diferente a su idioma natal, tener conocimientos en observación e interpretación de la naturaleza, análisis del grupo de turistas, mapas, fotos y demás instrumentos de campo, manejo de cuestionarios de origen y destino, así como estudio del mercado turístico, conocimiento de primeros auxilios y supervivencia entre otros. Igualmente, para el caso español se presenta la posibilidad de la especialización de la actividad de la guianza:

> En general los guías están capacitados para realizar su trabajo en diversos ámbitos turísticos. Sin embargo, también es común que se especialicen en turismo urbano, en ecoturismo, en arte o en historia. Pueden trabajar para una compañía concreta o por cuenta propia (freelance). En el primer caso, es cada vez más habitual la modalidad del denominado leader o tour escort, que son profesionales contratados por las agencias de viajes encargados de supervisar que los programas de visitas se cumplan con la calidad contratada para los mencionados servicios en el país receptor (Ramallo, 2015, p.500).

Por otro lado, y abordando el tema desde la capacitación, para el caso de Colombia se puede observar que la entidad formadora de guías de turismo es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) mediante su tecnólogo en guianza turística, por medio del cual se adquieren conocimientos de conducción de grupos, preparación de planes, rutas, protocolos, buscando además enseñar un segundo idioma (inglés) (SENA,2022). No obstante, cabe resaltar que a nivel nacional se evidencia una tendencia que busca especializar a los guías para ejercer en escenarios determinados. Un ejemplo de ello es la especialización en observación de aves ofertada por la entidad (SENA) mencionada anteriormente. A esto se suma una propuesta permanente de cursos de entre 40 y 100 horas que pueden encontrar en la página del SENA "Sofia Plus", enfocados a temáticas turísticas como: curso en guianza en recorridos por la naturaleza, valoración turística de las áreas protegidas de Colombia, aplicación de técnicas de guianza interpretativa en el paisaje cultural cafetero, entre otros (Sofiaplus,2022).
En términos de la especialización de los guías de turismo en deportes de aventura, es importante señalar la importancia del trabajo de guías expertos en este tipo de experiencias como lo resalta una de las entidades con mayor reconocimiento en este sector:

> Los guías y tour leaders (o tour conductor) de turismo aventura están en el eje de la experiencia de turismo aventura. Velan por la seguridad de los viajeros, garantizan la calidad de la experiencia para el cliente; en definitiva, transmiten y salvaguardan la reputación de una empresa de turismo aventura (Adventure Travel Trade Association, 2013, p.3).

Para el caso de Chile se identifican varias categorías de especialización para el guía de turismo; guía birdwatcher, guía de cruceros, guía de parques nacionales, tour escort (guía coordinador o tour líder), tour director, guía bilingüe, guía shuttle encargado de los traslados hotel – aeropuerto – hotel, (SERNATUR, 2016).
El profesional de la guianza turística tiene un abanico de alternativas en las cuales puede llegar a especializarse desde la oferta de servicios. Además, del desarrollo de la actividad en diferentes espacios, públicos y contextos. Permitiéndole al guía de turismo la capacidad de dinamizar su propuesta de valor con base a su experticia y trayectoria de trabajo.
Desde la mirada asociada a la capacitación del guía, se puede inferir que un guía debe recibir una formación muy amplia en diferentes temáticas que le permitan ejercer y ser un profesional competente. Como lo señala Mayorga (2011), los guías deben ser profesionales con dominio de idiomas [...]que se capacitan en el arte de las relaciones humanas, la dinámica de grupo, las técnicas de transmisión de información turística, cartografía, geografía, historia, arqueología, artes, la dinámica de los servicios, el turismo receptivo, entre otros. En ese sentido y citando a Zelaya y Espinoza (2008) la formación en términos de temáticas para el guía de turismo debe incorporar el desarrollo y fortalecimiento de conocimientos y habilidades en: caracterización del grupo de turistas, ubicación del grupo y servicios básicos de alojamiento y alimentación, técnicas para la elaboración de fichas informativas, elaboración de cronograma de actividades diarias del tour, organización de las actividades del tour, técnicas para la identificación de las medidas de prevención y protección para la realización de un tour, recopilación de la información, preparación y técnicas de comunicación, coordinación, cotización e información sobre los servicios generales.
Es importante resaltar en el proceso de formación del guía de turismo, así como en su proceso operativo la aplicación de las buenas prácticas para el ejercicio de la actividad. El abordaje de temas como; el comportamiento adecuado por cuenta de los visitantes en relación al lugar visitado, el respeto por las comunidades locales, así como de los valores ambientales y culturales de los lugares de visita. La planeación y preparación adecuada del tour, la gestión de residuos orgánicos e inorgánicos entre otros, hacen parte de esta dinámica relacionada con la capacitación y aplicación de buenas prácticas, así como de la normatividad asociada al sector (Ministerio de Industria Comercio y Turismo, 2014).
A fin de ampliar la información sobre el presente tema, se presenta el siguiente cuadro comparativo donde se observan las diferencias asociadas a la formación de la guianza entre Colombia, Perú, México y Costa Rica.

Tabla 1 Cuadro comparativo acreditación para guías de turismo en Colombia Costa Rica, Perú, México

Características de la formación de guías de turism			
Colombia	**Costa Rica**	**México**	**Perú**
La principal entidad formadora para los guías de turismo es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	El curso permitido para la acreditación de guías por el Instituto de Aprendizaje INA se oferta bajo modalidad virtual sin embargo cuenta con módulos presenciales	En la página oficial del gobierno de México en la sección acreditación de guías de turistas se avalan los futuros guías a partir de dos normas Mexicanas Oficiales NOM-08-TUR-2002 y NOM-09-TUR-2002	Para acreditarse como guía de turismo en Perú se debe estudiar en un instituto superior avalado por el gobierno alguna profesión afín con las siguientes áreas del saber: · Guía e informador turístico. · Gestión turística. · Turismo. · Carreras universitarias a nivel técnico en guía, información y asistencias turísticas. Dominio de un idioma extranjero
Modalidad a distancia.	Modalidad virtual con módulos presenciales.		Modalidad presencial
La formación en guianza turística está enfocada en el fortalecimiento de las siguientes habilidades: Gestión de excursiones, visitas a lugares históricos, sitios de interés turístico. Conducir grupos en recorridos de caminatas cumpliendo con el programa establecido. Brindar la información que el turista requiere. Podrá desarrollar las actividades que harán los turistas de acuerdo con lo contratado. Podrá promover la interacción y la comunicación entre los demás y la naturaleza. Verificar el correcto estado de un equipo. Producir textos en inglés tanto escrito como oral. Con enfoque en una segunda lengua (inglés). El programa tiene una duración de 24 meses	El pensum académico se estructura así: Elementos turísticos, Inglés básico I para turismo (100% presencial). Primeros auxilios y RCP para actividades turísticas (100% presencial). Geografía física de costa rica, historia natural de costa rica, turismo cultural de Costa Rica, historia antigua y contemporánea. Técnicas de atención y guiado para turistas. Inglés básico II para turistas (100 % presencial). Técnicas de atención y guiado para turistas, práctica didáctica supervisada para guías de turismo (100% presencial). 100 % en línea: ética turística, legislación para actividades turísticas. El programa tiene una duración de 1140 horas		

Nota: Resumen comparativo en la acreditación para guías de turismo en Colombia Costa Rica, Perú, México
Fuente. Elaboración propia a partir de los autores:

Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA]. (2020). Guianza turística. Estudiar carrera gratis Sena. Sena. https://senacertificados.co/guianza-turistica/

Instituto Nacional de Aprendizaje [INA]. (2020). Programa Guía de Turistas-Modalidad Virtual. Instituto Nacional de Aprendizaje.https://www.ina.ac.cr/inavirtual/SiteAssets/PDF%C2%B4s/Programas%20Virtuales/Turismo/Gu%C3%ADa%20de%20Turistas%20.pdf

Secretaria De Turismo. (2015). Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas. Acreditación guías de turismo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/19502/9_ACUERDO_por_el_que_se_emiten_los_Lineamientos_para_la_Acreditacio_n_de_Gui_as_de_Turistas.pdf

Ley N° 28529. (2005, 25 mayo). Ley del guía de turismo https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28529.pdf

Como se puede evidenciar en el anterior cuadro los procesos de enseñanza son diversos y estos tienen implicaciones en la competitividad de cada destino ya que las temáticas abordadas y los tiempos y metodologías estipulados para su abordaje y aprendizaje son un recurso valioso para la preparación de los futuros guías de turismo.

La guianza desde la normatividad

Un guía debe regirse con las normas que el país donde se encuentre ejerciendo establezca, aparte de esto existe un reglamento de guianza que se deberá cumplir a cabalidad, esto con el fin de estar preparados ante cualquier eventualidad que pueda ocurrir en la prestación del servicio. para la acreditación de un guía debe contar con ciertos parámetros de conocimiento, en algunos países es parte de la normatividad realizar actualizaciones a lo largo de su carrera a lo largo del siguiente capítulo abordaremos sobre estas diferentes normatividades y cómo influyen en el desarrollo de la profesión.

Es preciso mencionar que el ejercicio de la profesión de guionaje turístico se encuentra cobijado por leyes, decretos y normas, los cuales los guías se deben acoger dependiendo el país donde se desempeñen. En Ecuador, se puede observar a partir de la página oficial del Ministerio de Turismo que existe un reglamento de guianza turística en el cual, partiendo desde el título II se habla de la clasificación de los guías de turismo y las competencias generales que se deben tener, a su vez se mencionan los requisitos mínimos para la acreditación. A partir del capítulo III se habla sobre la especialización, la cual consta de 2 categorías siendo A: especialización en patrimonio turístico y B: especialización en aventura. En los capítulos siguientes se mencionan los deberes y obligaciones, prohibiciones y demás aspectos generales como el número de visitantes por guía dentro del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP) el cual corresponde a 16 personas, aclarando que esta condición dependerá a su vez de las normas que se apliquen al área natural en cuestión (Registro Oficial Nº 728 de 2016).

Por otro lado, dentro de las Normas Oficiales Mexicanas Turísticas (NOM's), se puede recalcar la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR de 2002 en la cual se establecen los criterios bajo los cuales se lleva a cabo la profesión de los guías generales y especializados en temas o localidades específicas de carácter cultural. Algunas de sus especificaciones son:

Para acreditar los conocimientos de guías generales, los interesados deben presentar una evaluación teórica y práctica de cuando menos las siguientes materias

- Arqueología
- Arte Moderno y Contemporáneo
- Arte Prehispánico
- Arte Colonial
- Etnografía y Arte Popular
- Geografía Turística
- Historia de México
- Historia General del Arte
- Relaciones Humanas
- Conducción de Grupos
- Legislación Turística
- Cultura Turística

Es preciso señalar en esta norma que, dependiendo de la modalidad del guía cada cuatro años debe acreditar un mínimo de horas en formación correspondiente a cursos de actualización sobre los temas que imparta y que dicha formación debe realizarse en instituciones o entidades con reconocimiento en el ámbito cultural y estar aprobados por la secretaría de turismo (NOM-08-TUR, 2002).

En el caso colombiano, se puede destacar como pilar para el ejercicio de los guías, la Ley General de Turismo 2068 de 2020 que a partir del año 2021 entró en vigencia modificando la Ley General de Turismo anterior (Ley 300 de 1996) y dictando otras disposiciones. En ella se logra evidenciar en el artículo 23 la definición de guía de turismo y los requerimientos para obtener la tarjeta profesional, entre ellos se debe: "acreditar su nivel de competencias mediante la presentación de un título de formación de educación superior del nivel

tecnológico en el área de Guionaje Turístico, o de conformidad con las condiciones y mecanismos que establezca el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC); también podrá ser reconocido como guía de turismo quien ostente un título profesional en las áreas afines del conocimiento determinadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y haber aprobado el curso de homologación que el SENA diseñe para tal fin"(Ley 2068 de 2020).
Por otra parte, existen aspectos técnicos que terminan siendo factores relevantes para determinar la calidad de la prestación del servicio a nivel nacional. Aquí, se hace imperativo resaltar la norma técnica sectorial GT-012 la cual proporciona los "parámetros necesarios para planificar, ejecutar y controlar la prestación del servicio de guianza" (NTC-GT 012 de 2016). Dentro de los requisitos que se mencionan en esta norma técnica son de resaltar:

> 4.1.1.1 Elabora los planes de acción y de contingencia de acuerdo con los objetivos del programa establecido
> 4.1.1.3 Prepara el guion del recorrido de acuerdo con el programa y los guiones establecidos por los atractivos turísticos.
> 4.1.1.4 Preparar la documentación, indumentaria y equipos requeridos para la prestación del servicio.
> También los enfocados a requisitos de conocimiento y comprensión como son:
> 4.1.2.2 Manejo de situaciones de riesgo durante el recorrido.
> 4.1.2.7 Legislación turística.
> 4.1.2.8 Uso y manejo de geografía y geo-referenciación.
> 4.1.2.9 Patrimonio cultural y natural, nacional, regional y local.
> 4.1.2.14 Manejo de documentación de viaje del turista.

Así como las funciones mencionadas en la ley 2068 de 2020 de orientar, asistir, instruir y conducir al turista con sus respectivos criterios de cumplimiento dicha información se puede ampliar mediante la lectura de la ley mencionada y de la Norma Técnica Sectorial GT 012.
Desde el 2021 el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) la entidad encargada de la normalización de normas técnicas sectoriales pone a disposición la Norma Técnica Sectorial NTC 6507 la cual se titula "Requisitos para la prestación del servicio de guionaje (guianza) turística". Por medio de ésta, además de lo planteado en gran parte dentro de la NTS GT 012 se adicionan requisitos para la ejecución del servicio de guionaje destacándose entre ellos: ¨el guía debe portar visiblemente el número de la tarjeta profesional y de RNT, y tiene en cuenta la realización del turismo de manera sostenible, así como la manera en la que se debe culminar el servicio. En este punto se resalta el hecho de que el guía debe asegurarse de obtener una retroalimentación sobre el servicio prestado, tomar medidas correctivas en caso de presentar alguna falencia, tener presente la realización de la bitácora y proporcionar la información adicional solicitada por el usuario al término del servicio" (NTC 6507 de 2021)
Partiendo de lo expuesto, resulta importante hacer una acotación a los requisitos para el ejercicio de la guianza en los países mencionados en la tabla 1.

Tabla 2 Cuadro comparativo requisitos para el ejercicio de la guianza en Colombia Costa Rica, Perú, México

Requisitos para el ejercicio de la Guianza				
Colombia	**Costa Rica**	**México**	**Perú**	**España**
Según la Ley 2068 de 2020 para ejercer como guía se debe: Estar inscrito en el registro Nacional de Turismo, una vez obtenida la tarjeta profesional y para ello se debe acreditar el nivel de competencias mediante la presentación de un título de formación de educación superior del nivel tecnológico en el área de Guionaje Turístico, o de conformidad con las condiciones y mecanismos que establezca el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC) También podrá ser reconocido como guía de turismo quien ostente un título profesional en las áreas afines del conocimiento determinadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y haber aprobado el curso de homologación que el SENA diseñe para tal fin.	Los requerimientos son mencionados en el Decreto N.º 41369-MEIC-TUR del 08 de agosto del 2018 Menciona 4 modalidades para obtener la credencial (Tarjeta profesional) y son: - Guía de Turismo General. Tener certificado aprobado del "Curso de Formación y Capacitación para Guías de Turismo" - Guía de Turismo Especializado (con excepción del Guía de Turismo de Aventura). Para obtener esta credencial se debe contar con credencial de guía local o general y además de ello realizar un curso de especialización avalado por la entidad Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR) - Guía de Turismo Local - Guía de Turismo de Aventura (Además de requisitos transversales a los demás tipos de credenciales se exige: Certificado de aprobación del "Curso de Formación y Capacitación" para guías de turismo de aventura Primeros auxilios y Respiración Cardiopulmonar (RCP). Legislación turística y ambiental. Cursos de especialización, el que debe incluir Rescate específico para la actividad actualizado y válido. Para todos los demás en caso de querer acreditar el conocimiento de idiomas, debe presentar un certificado de conocimientos en nivel avanzado del idioma extranjero, emitido por un organismo o entidad autorizada en la evaluación del conocimiento de idiomas Para profundizar esta información se pueden remitir al decreto mencionado	Se mencionan en la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002 Y consta de 3 modalidades - Guía general: dentro de los requisitos para optar por esta credencial se destacan: Constancia de diplomado de proceso de formación académica como Guía de Turistas de 510 horas, divididas de la siguiente manera: 360 horas teóricas y 150 horas prácticas, como mínimo. Constancia de evaluaciones en conocimientos generales con calificación mínima de 8 en cada materia Constancia de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (R.C.P.), impartido por institución calificada en la materia Certificado médico de buena salud en general con vigencia máxima de tres meses anteriores a la fecha de la solicitud, entre otras. - Guía especializado en un tema o localidad específica de carácter cultural: para esta credencial aparte de que se debe contar con la de guía general se debe: Constancia de evaluaciones de conocimientos del tema o localidad que demuestren experiencia en el tema o localidad específica que como guía pretenda desarrollar, reconocidos por autoridades competentes en la materia. Constancia de diplomado de formación académica de 322 horas como mínimo; divididas de la siguiente manera: 250 horas teóricas y 72 horas prácticas, exclusivamente en las materias referentes al tema o localidad para los cuales se desea la credencial de reconocimiento, incluyendo las materias de relaciones humanas, conducción de grupos, legislación y cultura turísticas, organizado o acreditado por la Secretaría de Turismo o por las Autoridades Estatales de Turismo. - Guía de turistas especializado en actividades específicas Documentos o constancias que acrediten la presentación y acreditación de los exámenes de acuerdo con la especialidad solicitada por un total de 200 horas, como mínimo; divididas de la siguiente manera: 140 horas teóricas y 60 horas prácticas	Los requisitos son mencionados en la Ley N° 28529 en esta se les define como guías oficiales de turismo y aplican también para los licenciados en turismo los requisitos son: Estar inscritos en el registro, para ello deben diligenciar un formato de solicitud que se anexa en esa misma ley, adjuntar copia legalizada del título de guía oficial de turismo expedido por un instituto superior o centro de formación superior reconocida para tal fin de formación Copia del certificado o constancia que dé cuenta del conocimiento o dominio de un idioma extranjero	Comunidades Autónomas Superar una prueba de habilitación que asegura que el guía tenga una formación mínima y oferte unos servicios de calidad Las habilitaciones y acreditaciones profesionales son expedidas por las autoridades competentes de las CCAA y los países de la UE tras los correspondientes exámenes El título o conjunto de títulos que habilitan a estos profesionales podrán ser reconocidos en las distintas CCAA a los ciudadanos de países miembros de la Unión Europea o de un país asociado, según la Directiva 92/51/CEE. El procedimiento de examen y comparación de la formación adquirida por un ciudadano comunitario en posesión de un título de guía expedido en otro Estado miembro en relación con la exigida en España permitirá, bien reconocer el título expedido por dicho Estado, o bien someter a la persona a un control limitado a las materias que nunca cursó si su formación es incompleta según los criterios españoles. Una vez obtenida la habilitación en la que deberá figurar, además del ámbito territorial, su alcance funcional y los idiomas a que se extiendan los guías se inscribirán de oficio en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de las distintas CCAA. Se exige la tarjeta profesional –que acredita haber adquirido una formación probada y confirmada mediante un examen– para prestar servicios de guía turístico y guía-intérprete viajando con turistas procedente de otro Estado miembro cuando esta prestación se efectúa en España, en localidades de una zona concreta y consista en acompañar a dichos turistas a lugares que no sean museos o monumentos históricos en los que sea necesario recurrir a un guía especial. Los guías deberán portar en un lugar visible durante el ejercicio de su actividad un distintivo, así como el carnet expedido por la Administración turística

Nota: Cuadro comparativo donde se evidencia los diferentes requisitos para el ejercicio de la guianza en Colombia Costa Rica, Perú, México
Fuente. Elaboración propia a partir de los autores:

Ley 2068 de 2020. (2021, 9 noviembre). https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.

php?i=172558#:%7E:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por%20objeto%20fomentar%20la%20sostenibilidad%20e,tur%C3%ADstica%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la

Decreto N.º 41369-MEIC-TUR de 2018. Reglamento de los guías de turismo. 08 de agosto del 2018. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87561&nValor3=114153&strTipM=TC

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2003). NORMA Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002. Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=698285&fecha=05/03/2003#gsc.tab=0

Ley N° 28529. (2005, 25 mayo). Ley del guía de turismo https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28529.pdf

Ramallo, E. (2015). El guía turístico diferencias y similitudes entre Comunidades Autónomas. Cuadernos de Turismo, núm. 35, enero-junio, 2015, pp. 499-510. Universidad de Murcia. Murcia, España. https://revistas.um.es/turismo/article/view/221681

Para finalizar la tabla 2 muestra a modo general los requisitos para ejercer como guía, obtener una tarjeta, carné o credencial que acredite que se es guía profesional y las tipologías de guías presentes en cada país con sus respectivas características de formación o requisitos

La guianza desde las estadísticas de empleo

El guía debe cumplir ciertos parámetros en su aprendizaje para obtener el certificado que lo acredite como tal así como se pudo evidenciar en el capítulo anterior, en algunos países esto puede ser más sencillo que en otros, debido a que requiere de mucha preparación, esta profesión cuenta con una gran demanda en empleabilidad. pero igualmente dentro de esto se observa que la mayoría de las personas que trabajan en este medio no cuentan con una certificación que los acredite como guías profesionales.

Teniendo en cuenta que la guianza es una actividad que dinamiza el empleo a través de la prestación de servicios profesionales, se hace imperativo revisar algunas estadísticas asociadas al número de profesionales vinculados con el sector. En Colombia para el 2021 se encuentran actualmente activos como guías profesionales de turismo con tarjeta profesional, según datos obtenidos mediante la plataforma del Centro de Información Turística de Colombia 2954 guías de turismo (CITUR, 2022). Sin embargo, el índice de informalidad para 2018 se encontraba por encima del 50% con 1271 guías activos (CITUR,2022). Se debe tener en cuenta que para el año 2018 se recibieron en el país 4.276.146 visitantes extranjeros (MINCIT,2019). Mientras que en México donde el flujo de turistas para 2018 superaba los 40 millones se contaba con un total de 8145 guías acreditados, de los cuales solo 394 para el 2020 contaban con credencial permanente, ya que para mantener la acreditación es necesario que el guía curse 40 horas anuales de capacitación a lo largo de doce años (Bazán, 2020).

En ese sentido se hace relevante analizar la gestión de las credenciales o tarjetas profesionales de guías turísticos en escenarios internacionales se observa que en México para acceder a una credencial permanente se debe acreditar cada 4 años durante doce años cursos de actualización y si de alguna manera no se consigue esta continuidad sin importar el motivo los guías deberán retomar el proceso desde cero. Por el contrario, en Colombia resulta ser un proceso sencillo ya que una vez validada la formación y la práctica correspondiente se obtiene dicha tarjeta. Además, el tecnólogo impartido por el SENA corresponde a dos años de los cuales técnicamente la formación teórica se da en un año y medio y los seis meses restantes corresponden a una práctica profesional, buscando que el guía aplique lo aprendido durante la formación recibida.

En términos de cifras de empleabilidad estas son congruentes en cuanto al ejercicio de la profesión partiendo de que “Colombia tiene un gran potencial en el turismo receptivo. [...] la adaptación de los destinos frente a las nuevas exigencias de los viajeros ha hecho a Colombia cada vez más atractiva” Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de ANATO. Además, el primer trimestre del año 2022 muestra una reactivación del 83% frente al mismo periodo en 2019 (ANATO, 2022).

No obstante, un estudio realizado a más de 200 guías por el Instituto Distrital de Turismo por medio del observatorio de turismo, en 2020 en la capital colombiana “el 94% de los encuestados ejercían la profesión. De la población analizada el 21% contaba con una

experiencia de 3 años siendo este el mayor porcentaje, seguido de un 19,5 % referente a una experiencia entre los 4 y 6 años. También se puede identificar en este estudio algunos de los principales problemas que se evidencian de la profesión; en primer lugar, se menciona la competencia de los guías informales o informalidad, seguido de inseguridad, falta de capacitación para los guías profesionales, estabilidad y condiciones laborales, estandarización de precios, manejo de idiomas. entre otros (Instituto Distrital de Turismo, 2020).
De cara a la reactivación que se viene dando en el sector turístico y en relación a la oferta limitada de guías profesionales que laboran bajo el escenario de la formalidad como se presenta desde el contexto local en el estudio realizado por el IDT, se hace necesario seguir trabajando en la formación, cualificación y formalización de guías de turismo a fin de equilibrar la oferta de servicios en relación a la demanda creciente de este servicio.
Para cerrar es pertinente recalcar que, así como se hace necesario trabajar en las cualificaciones de los guías también es importante que estas sean adecuadas a los diferentes contextos presentes dentro de la territorialidad es decir apuntar a una mayor especialidad.

La guianza desde el servicio

Dentro del ejercicio se hace imperativo recalcar que el buen ejercicio de una actividad de guionaje debe ser un generador de transformación de percepción y conservación, cuando un turista visita un lugar debe llevarse consigo una experiencia y los valores de ese lugar a fin de que a partir de ello se valore y se conserve.
Por otra parte, cabe resaltar el papel de los guías como generadores de valor, transformación social y conciencia en los territorios. En algunos escenarios de posconflicto se puede observar como el turismo ha sido un generador de cambios. De acuerdo con Vega (2020) de aproximadamente 74 guías que trabajan en el Camino a Teyuna-Ciudad Perdida, unos 32 son desmovilizados y reinsertados[...] esto evidencia cómo la actividad turística[...] se convierte en un escenario donde los procesos de reinserción a la actividad social y económica se vuelven evidentes y palpables. De igual manera vemos como en Bogotá gracias a guías locales pertenecientes a la localidad de Santa Fe están generando una nueva visión sobre este sector.
En ese orden Fajardo (2020) establece una relación directa entre la guianza y el territorio "la guianza turística, como estrategia de apropiación del espacio y reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales gestadas por la comunidad del barrio Egipto, es una alternativa de sobrevivencia a las necesidades cotidianas en un entorno informal, con un motivante esencial, los niños y jóvenes que habitan estos territorios y que desean cambiar su realidad".
Adicionalmente, el profesional que asuma el rol de guía deberá aportar a la sensibilización del patrimonio natural y cultural del territorio en el cual se desenvuelve sirviendo como puente entre el visitante y el atractivo y las comunidades locales. Con base a lo expresado por Zarraga et al. (2014) ¨el territorio ayuda a la interpretación y comprensión de las relaciones sociales vinculadas con la dimensión espacial; las prácticas sociales y los sentidos simbólicos que los guías de turistas desarrollan en la sociedad y en su relación con la naturaleza¨ (p.101).
Es importante recalcar que el valor del patrimonio radica en que sea reconocido como valioso por los miembros de la sociedad en la que se encuentra. Esta conexión permite que los bienes mantengan su capacidad simbólica y transmitan los valores que representan, aunque se haya modificado su uso original (Velasco, 2009). Del mismo modo para Laprovitta (2015) ¨guiar es una forma de plantear desafíos. Desafíos que apuntan a la generación de cambios de actitudes para con aquello que conforma nuestro capital patrimonial¨ (p.18).
Finalmente, y a modo de conclusiones; los guías son uno de los principales actores dentro del sistema turístico, gracias a ellos se es posible transmitir a partir de la interpretación la puesta en valor de un territorio, de una obra, de hechos históricos y demás elementos que puedan ser representativos para una sociedad, generando una mayor apropiación de los valores naturales y culturales locales y permitiendo a partir de ello el disfrute de los espacios en donde se genera este proceso.
Es importante resaltar que la profesión de guías de turismo precisa de una estructura formativa que permita generar competencias adecuadas para un desempeño en campo que

se enmarque en estándares de calidad enfocados en la buena prestación del servicio, el ser guía va más allá de saber interpretar. Además de esta habilidad, debe contar con técnicas que le faciliten el manejo de grupos y generar soluciones rápidas ante problemas o contingencias dentro de los recorridos que se realicen.
La formación y acreditación varía de acuerdo al país donde se desarrolle la actividad de la guianza, donde factores asociados al conocimiento cultural, idiomas, gestión de actividades recreativas, relaciones públicas, gestión de grupos entre otras son claves para el proceso de formalización.
Para el caso de Colombia la informalidad sigue siendo una variable a considerar de cara al fortalecimiento de la competitividad del sector.
La responsabilidad del guía de turismo en la gestión del patrimonio natural y cultural es clave de cara a la gestión de los destinos turísticos. Generar espacios de educación hacia al visitante promoviendo el respeto por lo local y las comunidades receptoras. Donde la puesta en valor del patrimonio es una de las labores que el guía debe asumir en concordancia con los actores del territorio.

Agradecimientos

A los instructores Alejandro Perlaza y Sandra Tobón por su apoyo durante el proceso; agradecimientos especiales al instructor Juan Pablo García por el tiempo, paciencia, colaboración y correcciones realizadas durante todo el proceso investigativo, de igual manera al semillero de investigación en Hotelería y Turismo por permitir ser parte del proyecto del cual nace todo este trabajo.

Referencias

Adventure Travel Trade Asociation. (2013) Calificación para Guías de Turismo Aventura y Estándares de Desempeño. Santiago de Chile https://cdn.adventuretravel.biz/ATTA_AdventureTravelGuideStandard-spanish.pdf

Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo [ANATO]. (2022). En 2022 avanza la reactivación de la entrada de divisas asociadas al turismo. Noticias.https://anato.org/noticias/en-2022-avanza-la-reactivacion-de-la-entrada-de-divisas-asociadas-al-turismo/

AGuiTBA. (2022). El Guía de Turismo | AGuiTBA. Asociación de Guías de Turismo de Buenos Aires. https://www.aguitba.org.ar/el-guia-de-turismo/

Bazán, O. C. (2020). Los guías de turistas en México: Intermediación cultural y condición laboral. Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-62212021000100115&script=sci_arttext

Plan Nacional de Calidad Turística [CALTUR]. (2007). Manual de Buenas Prácticas Guías de Turismo y Operación Turística. AGOTUR LIMA http://www.agoturlima.com/images/normas/CALTUR_ManualDeBuenasPracticas.pdf

Centro de información Turística [CITUR]. (2018). Estadísticas Nacionales-Empleo. Centro de Información Turística de Colombia.https://www.citur.gov.co/estadisticas/df_ocup_form_infor_empleo/all/40#gsc.tab=0https://www.citur.gov.co/estadisticas/df_prestadores_historico/subCategoria/41/P9?t=1#gsc.tab=0

Decreto N.º 41369-MEIC-TUR de 2018. Reglamento de los guías de turismo. 08 de agosto del 2018. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.

aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87561&nValor3=114153&strTipM=TC

El tiempo. (2019, 18 marzo). El turismo crece más que la economía en Colombia: Consejo mundial. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/vida/viajar/crecimiento-del-pib-en-colombia-segun-consejo-mundial-de-viajes-y-turismo-wttc-333956#:%7E:text=Guevara%20asegura%20que%20se%20generaron,)%2C%20la%20cifra%20es%20mayor

Fajardo, C,. (2020). La guianza turística como estrategia de apropiación del espacio y reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales comunitarias. Caso de estudio: barrio Egipto en el Centro Histórico de Bogotá. Recuperado de: http://hdl.handle.net/20.500.12010/15099.

Guari, G., Miranda, D,. (2014). La formación profesional de los guías de turismo y su incidencia en el desarrollo de las actividades turísticas de las operadoras de turismo de Rurrenabaque. https://repositorio.umsa.bo/xmlui/handle/123456789/14292

Gómez, E., Fernando, N., Aponte, G., Betancourt, L., (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Dyna; 158-163. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496/49630405022

Hernández, G., Berzetti, F., Gómez, P,. (2021). Análisis y perspectiva de la profesionalización de los guías de turismo del departamento de Santander, Colombia. Revista Académica de Investigación. ISSN: 1989-9300 (Año 11, Número 35, diciembre 2020).

Instituto Nacional de Aprendizaje [INA]. (2020). Programa Guía de Turistas-Modalidad Virtual. Instituto Nacional de Aprendizaje.https://www.ina.ac.cr/inavirtual/SiteAssets/PDF%C2%B4s/Programas%20Virtuales/Turismo/Gu%C3%ADa%20de%20Turistas%20.pdf

Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2022). INEbase servicios hostelería y turismo. Cuenta satélite del turismo de España / Últimos datos. INE. https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=1254735576863

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2021, 12 diciembre). Cuenta Satélite del Turismo de México 2020. Sala de prensa. https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=7039

Instituto Colombiano De Normas Técnicas [ICONTEC]. (2016). Norma de Competencia Laboral. Prestación del servicio de Guianza Turística (NTS GT012). https://guiasdeturismodecolombia.gov.co/documentos/normas/NTSGT012.pdf

Instituto Colombiano De Normas Técnicas [ICONTEC]. (2021). Requisitos para la prestación del servicio de guionaje (guianza) turístico (NTC 6507). https://e-collection-icontec-org.bdigital.sena.edu.co/pdfview/viewer.aspx?locale=es-ES&Q=26BB8F466E444BF4EC28959C0F2D6FF1312408EA304CDFA9&Req=

Instituto Distrital De Turismo [IDT]. (2020). Estudio técnico de la guianza turística en Bogotá. Observatorio turístico. Recuperado de: https://www.idt.gov.co/sites/default/files/pdfs%20observatorio/Estudio%20T%C3%A9cnico%20de%20la%20Guianza%20Tur%C3%ADstica%20en%20Bogot%C3%A1%20DV%20V1.pdf

Laprovitta, F,. (2015). El guiado turístico interpretativo, reflexiones sobre su teoría y su práctica. Corrientes. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1absi31NdasmuF-8ajto_4GmHZy7aGeno

Ley 2068 de 2020. (2021, 9 noviembre). Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558#:%7E:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por%20objeto%20fomentar%20la%20sostenibilidad%20e,tur%C3%ADstica%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la

Ley N° 29408. (2009, 17 septiembre). Ley General de turismo https://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/turismo/funciones_y_normatividad/normatividad/marco_general/LEY_GENERAL_DE_TURISMO_LEY29408.pdf

Ley N° 28529. (2005, 25 mayo). Ley del guía de turismo https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28529.pdf

Mayorga, A. (2015). El guía profesional de turismo como elemento clave de la calidad del servicio turístico de guianza. Repositorio Digital UTE. http://repositorio.ute.edu.ec/handle/123456789/13366

Ministerio de Cultura y Turismo Gobierno de la Provincia de Salta. (2012) Técnicas de guiado. Material orientativo y de consulta para el examen de guías idóneos. https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/05/186-4tecnicas_de_guiado-salta.pdf

Ministerio de Industria Comercio y Turismo. (2014). Buenas prácticas en turismo de naturaleza. Guías de turismo. https://www.colombiaproductiva.com/PTP/media/documentos/Gu%C3%ADas%20de%20Buenas%20Pr%C3%A1cticas%20Turismo%20Naturaleza/2Webinar-GBP-GUIAS-TURISMO.pdf

Organización Mundial del Turismo. (2020). Glosario de términos de turismo | OMT. unwto. https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos

Portafolio. (2021). El turismo se redujo de 10,3% hasta 5,5% en el PIB mundial. Portafolio.co. https://www.portafolio.co/internacional/el-turismo-se-redujo-de-10-3-hasta-5-5-en-el-pib-mundial-551135

Ramallo, E. (2015). El guía turístico diferencias y similitudes entre Comunidades Autónomas. Cuadernos de Turismo, núm. 35, enero-junio, 2015, pp. 499-510. Universidad de Murcia. Murcia, España. https://revistas.um.es/turismo/article/view/221681

Secretaria De Turismo. (2015). Lineamientos para la Acreditación de Guías de Turistas. Acreditación guías de turismo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/19502/9_ACUERDO_por_el_que_se_emiten_los_Lineamientos_para_la_Acreditacio_n_de_Gui_as_de_Turistas.pdf

Secretaría de Turismo [SECTUR]. (2019). Acreditación de Guías de Turismo. Secretaria de Turismo. https://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2019/06/MAS-INFORMACION-EN-LA-REVISTA-DE-ACREDITACION-DE-GUIAS-DE-TURISTAS.pdf

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2003). NORMA Oficial Mexicana NOM-08-TUR-2002. Diario Oficial de la Federación. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=698285&fecha=05/03/2003#gsc.tab=0

Servicio Nacional de Aprendizaje [SENA].(2020). Guianza turística. Estudiar carrera gratis Sena. Sena. https://senacertificados.co/guianza-turistica/

Servicio Nacional de Turísmo [SERNATUR]. (2016). Introducción al Servicio de Guía de Turismo. WordPress. Recuperado 2022, de https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/03/104-introduccion-al-servicio-de-guia-de-turismo.pdf

Sofiaplus. (2022). Buscar oferta de programas :: Sofia Plus. Oferta SENA. http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/buscar-oferta-educativa.html?radio=opcion199&buscador_texto=guianza&ffv=-1&ciudad=Ej%3A+Cali%2C+Cartagena&campoEmpresa=&nfct=-1

Vega, F. (2020). Turismo y posconflicto. Una reflexión a partir del escenario del Camino a Teyuna (Ciudad Perdida). Turismo y Sociedad. https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/tursoc/article/view/5178/8731#toc

Velasco, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. Cuadernos de Turismo, (23), 237–254. https://revistas.um.es/turismo/article/view/70121

Zárraga Cano, L., Jimenez Márquez, M., Morina Morejón, M., Corona Sandoval, E,. (2014). El papel del guía de turistas en la apreciación de los territorios. Universidad del Caribe, México. Recuperado de https://www.berghahnjournals.com/view/journals/regions-and-cohesion/11/1/reco110106.xml

Zelaya, F,. Espinoza, M,. (2008). Técnicas para la conducción de grupos y giras de campo. Escuela Nacional de Hotelería. República de Nicaragua y Ducado de Luxemburgo. https://asesoresenturismoperu.files.wordpress.com/2016/11/263-tc3a9cnicas-para-la-conduccic3b3n-de-grupos-turc3adsticos-y-giras-de-campo.pdf

Londoño, O., Maldonado, L., & Calderón, L. (2014). Guía para construir estados del arte.http://www.unicauca.edu.co/innovaccioncauca/sites/default/files/formacion_continua/7.Curso-Vigilancia-Tecnologica/3.1.Guia-construir-estado-del-arte.pdf